



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Ciudad de Yhú, 01 de abril del 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DR. ARTURO REY JARA
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **Construcción de Un Aula 5.80M X 6.80M Con Techos De Tejas En La Escuela Básica N 8349 Ara Pyahu Vera ID 461377**, con el objeto de remitir la evaluación final realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes: Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ- FERBA INGENIERIA
- NERY RAMON VILLALBA PERALTA-SAN RAMON CONSTRUCCIONES

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Yhú.

1- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). IDN° 461.743

2- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 14 de marzo del 2025:

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	461377				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80m x 6.80m CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N 8349 ARA PYAU VERA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yhu / Uoc Yhu				
FECHA DE APERTURA	14-Marzo-2025	HORA APERTURA	08:00	HORA FIN	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Yhu-UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ÁNGELICA MORINIGO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5053673-7	MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	forcainginieria@gmail.com
2	3590315-5	NERY RAMON VILLALBA PERALTA	neryramon12@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos


FORCASA INGENIERIA
forcainginieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Cordón Oviedo - Paraguay
Tel.: 0985 492 812


San Ramón Construcciones
de Nery Ramon Villalba Peralta
RUC 3590315-5
Tel: (0971) 439 412


Encargada de UOC




Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 135.332.850 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Taty Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 7.285.824 Vigencia de la Póliza: De 11/03/2025 a 12/06/2025, 93 días
NERY RAMON VILLALBA PERALTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 135.516.313 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	110	1797712	NO	Registro Proveedor
NERY RAMON VILLALBA PERALTA	122	1830967	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ
 forcasain
 RUC 80025022-2
 Coronel Oviedo - Paraguay
 Cel.: 0985 492 812




San Ramón Construcciones
 de Nery Ramon Villaiba Peralta
 RUC 3590315-5
 Tel: (0971) 439 412

• OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

➤ El oferente Nery Ramón Villalba Peralta hace las siguientes observaciones:

1. La empresa del Señor Milciades Fernández no presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Respuesta del Comité: El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.




Celso A. Robertti D.
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



2. La lista de personal propuesta no se encuentra acompañada con los documentos pertinentes. (Título de grado, carta de compromiso, Curriculum y otros)

Respuesta del Comité: En ese contexto, y considerando que dicho oferente ha omitido la presentación de documentaciones formales al momento del Acto de apertura de ofertas, se solicitó la presentación de los mismos según nota remitida. La firma dio respuesta al requerimiento en el plazo establecido.

➤ El oferente Milciades Fernández hace las siguientes observaciones:

1. La empresa del señor Nery Ramón Villalba Peralta presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional no actualizada como Construcción de Proyectos de servicios públicos donde actualmente pide una actualización en el sistema de productos y empleos.

Respuesta del Comité: El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

2. Si el evaluador puede corroborar todos los documentos según pliego de bases y condiciones ya que se observa dentro de la carpeta faltantes de documentos como formularios de las licitaciones experiencias de los últimos 4 años y varios documentos que dentro de la evaluación se pueda analizar.

Respuesta del Comité: El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

• **NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE PLANILLA DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.**

• **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL REALIZADA**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ- OFERENTE PARA ADJUDICAR	Oferente 2 NERY RAMON VILLALBA PERALTA
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente 1	Oferente 2 NERY
------------	------------	--------------------

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



	MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	RAMON VILLALBA PERALTA
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

Con relación al Certificado de producto y empleo nacional consideramos importante resaltar que la No presentación no es motivo de descalificación en un proceso de contratación conforme normativas vigentes, por lo que la misma será analizado por este comité dentro de este informe de evaluación más adelante.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de

Celso A. Robertti D.
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Que, en fecha 26 de marzo el comité de evaluación mediante Nota ha solicitado al oferente Sr. Nery Ramón Villalba la presentación de los siguientes documentos:

- Formularios (SICP).
EXPERIENCIA:
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcciones de aula, Construcciones de obra civil en gral]
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.
- Documentos que avale la recepción definitiva de la obra
CAP.EN MATERIA PERSONAL.
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras
- Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Yhu.
- Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.(Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).
CAP.EN MATERIA DE EQUIPOS
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camion volquete Mezcladora de hormigon con capacidad minima de (1 bolsa de cemento) Andamio de metal Herramientas manuales Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización). Botiquín de Primeros Auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SR. NERY RAMON VILLALBA:

Que, en fecha 27 de marzo del 2027 mediante nota ha presentado su descargo que a continuación serán detallados:

ANÁLISIS COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En lo que respecta a formularios exigidos en este proceso de contratación se constata que el Oferente Nery Ramón Villalba no ha presentado los formularios siguientes:

- Formulario de composición de precios unitarios
- Experiencia general en construcción
- Facturación anual media en construcción
- Experiencia específica en construcción
- Situación financiera

CAP.FINANCIERA:

El oferente Nery Ramón Villalba en su nota de descargo manifiesta que en la oferta se incluye formularios Nro.500 y estados financieros desde el año 2020 hasta la actualidad demostrando su solvencia, así también copia de facturas legales emitidas por el equivalente a más de 60% del llamado en cuestión.

Análisis: El Pliego de Bases y Condiciones parte capacidad financiera establece claramente lo siguiente: Documentación requerida (Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.). En ese sentido, el Sr. Nery Ramón Villalba no ha presentado el formulario Capacidad financiera conforme lo exige el PBC por lo tanto no se observa Coeficiente de Liquidez ni de solvencia.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente Nery Ramón Villalba en su nota de descargo manifiesta que la copia de contrato periodo 2020 al 2024 se encuentra foliada dentro de la oferta presentada y que de igual manera remite en base al pedido.

Análisis: El Pliego de Bases y Condiciones parte experiencia específica en obras exige lo siguiente: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcciones de aula, Construcciones de obra civil en gral]

Documentos presentados:

- Contrato No.22/24 Const. de Techo
- Sub contratación ID 454745 año 2024 Provisión de equipos e implementos para tambo no siendo contrato similar a lo requerido por esta convocante. Así también, según portal de

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



la DNCP el Id 454745 que aparece en el documento corresponde al proceso de llamado Adquisición de camionetas para uso Institucional procedimiento efectuado por el Gobierno Departamental de Concepción rubro totalmente diferente al procedimiento de esta convocante.

- Sub contratación Id 454744 año 2024 Const. de techo; Al respecto verificado el portal de la DNCP el id 454744 corresponde al proceso de llamado Provisión de equipos e implementos para tambo, rubro totalmente diferente al proceso requerido por esta convocante.

Así también, se puede observar dentro de las exigencias del proceso ID 454744 pbc CONDICIONES CONTRACTUALES no se permite la sub contratación, tampoco ha presentado autorización de la convocante como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones para este proceso por lo que carece de validez el documento presentado.

Con relación a los sub contratos presentados lo más probable sería documentos fraguados teniendo en cuenta que se nota que se hizo sin consentimiento de la convocante como pide el pbc como así también estaríamos ante el hecho de proporcionar información falsa de parte del oferente pasible de sanción por la DNCP.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

El oferente Nery Ramón Villalba en su nota de descargo manifiesta que todos los documentos respaldatorios debidamente firmados y foliados fueron adjuntados en el sobre de ofertas, contiene Curriculum, cartas de compromiso y otros documentos.

Análisis: Con relación a las exigencias del PBC parte Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal en el punto 2 **exige. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio; el Sr. Nery Ramón Villalba no ha presentado documento alguno.**

Así también, en el punto 3 **exige. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras no ha presentado documento alguno .**

PBC punto 4 exige . Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Yhú. El oferente no ha presentado documento alguno

Habiendo realizado el análisis de las documentaciones presentados por el Oferente Nery Ramón Villalba este **comité ha determinado de manera unánime que el oferente no cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de este proceso por lo que corresponde su descalificación.**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SR. MILCIADES FERNANDEZ

En fecha 26 de marzo este comité de evaluación ha solicitado al Sr. Milciades Fernández la presentación de los siguientes documentos:

- Formularios (SICP).
EXPERIENCIA:
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcciones de aula, Construcciones de obra civil en Gral.]
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.

Celso Roberto D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- Documentos que avale la recepción definitiva de la obra
CAP.EN MATERIA PERSONAL.
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras
- Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Yhú.
- Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.(Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).
CAP.EN MATERIA DE EQUIPOS
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete Mezcladora de hormigón con capacidad mínima de (1 bolsa de cemento) Andamio de metal Herramientas manuales Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización). Botiquín de Primeros Auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

El oferente Milcíades Fernández en fecha 27 de marzo ha presentado en tiempo y forma todos los documentos requeridos por esta convocante mediante nota que transcrita la misma dice: "SEÑORES: MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS MUNICIPALIDAD DE YHU PRESENTE: REF: Procedimiento de LLAMADO CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80M X 6.80M CON CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80M X 6.80M CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N 8349 ARA PYAU VERA ID 461377. El que suscribe MILCIADES ADAN FERNANDEZ Oferente RUC 5053673-7, se dirige a usted/s en CONTESTACION AL PEDIDO Procedimiento de LLAMADO CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80M X 6.80M CON CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80M X 6.80M CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N 8349 ARA PYAU VERA ID 461377; En ese sentido, se remiten en tiempo y forma los documentos requeridos por ese Comité Evaluador.

ACLARACIÓN: CON RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS REMITIDOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL, SOLVENCIA ECONOMICA Y OBLIGACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS LOS MISMOS SON CONFIDENCIALES Y SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN LA LEY No.5543 (Información de carácter privado). Atentamente. (EL RESALTADO ES NUESTRO).

Que, este comité evaluador ha constatado la presentación de los documentos requeridos de parte del Sr. Milcíades Fernández por lo que a continuación será analizada en detalle con otras exigencias del PBC.

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Así mismo **NO HUBO CORRECCIONES ARITMÉTICAS** por lo que se procede a **EVALUAR** la misma en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

• ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Que, fue verificada la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta del Sr. Milciades Fernández dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A:

CUADRO COMPARATIVO TABLA DE PRECIOS

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
1	a- Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	5.750	5.300	procedencia: NACIONAL	337.610	-7,826%
2	b- Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	7.140	6.500	procedencia: NACIONAL	414.050	-8,964%

Celsio A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



3	Excavación y carga de cemento con PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,00	556.000	516.000	procedencia: NACIONAL	7.224.000	-7,194%
4	a- Vigas y dado de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,23	3.430.000	3.190.000	procedencia: NACIONAL	3.923.700	-6,997%
5	b- Encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,17	2.970.000	2.762.000	procedencia: NACIONAL	5.993.540	-7,003%
6	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	890.000	826.000	procedencia: NACIONAL	826.000	-7,191%
7	a- De 0.45 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	332.333	308.000	procedencia: NACIONAL	1.108.800	-7,322%
8	b- De 0.30 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,50	188.000	174.000	procedencia: NACIONAL	1.305.000	-7,447%
9	c- De 0.60 mts. para pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,60	355.000	330.100	procedencia: NACIONAL	198.060	-7,014%
10	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,30	61.000	56.700	procedencia: NACIONAL	1.321.110	-7,049%
11	a- De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,40	94.500	87.880	procedencia: NACIONAL	562.432	-7,005%
12	a- De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,40	123.000	113.390	procedencia: NACIONAL	385.526	-7,813%
13	b- De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,50	223.000	205.390	procedencia: NACIONAL	7.085.955	-7,897%
14	c- De 0.30 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	215.000	198.950	procedencia: NACIONAL	2.685.825	-7,465%
15	d- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,82	148.000	137.600	procedencia: NACIONAL	4.378.432	-7,027%

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



16	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	28.000	26.000	procedencia: NACIONAL	416.000	-7,143%
17	a- De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,60	535.000	497.500	procedencia: NACIONAL	3.283.500	-7,009%
18	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,50	365.000	339.400	procedencia: NACIONAL	30.715.700	-7,014%
19	a- De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	42.000	39.000	procedencia: NACIONAL	2.379.000	-7,143%
20	b- De viga cumbreira y galería de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	51.000	47.400	procedencia: NACIONAL	758.400	-7,059%
21	c- Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,80	51.000	47.400	procedencia: NACIONAL	1.839.120	-7,059%
22	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	41.000	38.100	procedencia: NACIONAL	2.209.800	-7,073%
23	Piso Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	156.000	145.000	procedencia: NACIONAL	8.410.000	-7,051%
24	Zocalo Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,00	54.000	50.200	procedencia: NACIONAL	1.706.800	-7,037%
25	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.120.000	1.970.600	procedencia: NACIONAL	1.970.600	-7,047%
26	b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,32	578.000	537.500	procedencia: NACIONAL	5.547.000	-7,007%
27	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,60	55.000	51.100	procedencia: NACIONAL	1.308.160	-7,091%
28	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	12.000	11.100	procedencia: NACIONAL	677.100	-7,500%
29	b- De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	35.000	32.500	procedencia: NACIONAL	1.982.500	-7,143%

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



30	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,90	34.000	31.600	procedencia: NACIONAL	376.040	-7,059%
31	d- De viga cumbreira y galería al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	38.000	35.300	procedencia: NACIONAL	564.800	-7,105%
32	e- De balancines con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,32	46.000	42.700	procedencia: NACIONAL	440.664	-7,174%
33	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	109,00	34.000	31.600	procedencia: NACIONAL	3.444.400	-7,059%
34	g- De tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80,00	38.000	35.300	procedencia: NACIONAL	2.824.000	-7,105%
35	h- De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	46.000	42.700	procedencia: NACIONAL	234.850	-7,174%
36	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,40	38.000	35.300	procedencia: NACIONAL	1.885.020	-7,105%
37	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	42.000	39.000	procedencia: NACIONAL	897.000	-7,143%
38	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,32	326.000	303.100	procedencia: NACIONAL	3.127.992	-7,025%
39	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	75.000	69.700	procedencia: NACIONAL	1.603.100	-7,067%
40	a. Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	58.000	53.900	procedencia: NACIONAL	646.800	-7,069%
41	b. Instalación de tableros de comando TC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	88.000	81.800	procedencia: NACIONAL	981.600	-7,045%
42	c. Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	141.000	131.100	procedencia: NACIONAL	1.048.800	-7,021%

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



43	d.Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	235.000	218.500	procedencia: NACIONAL	2.185.000	-7,021%
44	e.Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	98.000	91.100	procedencia: NACIONAL	546.600	-7,041%
45	f.Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	105.000	97.600	procedencia: NACIONAL	780.800	-7,048%
46	g.Alimentación de los circuitos del TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	98.000	91.100	procedencia: CHINA	1.093.200	-7,041%
47	h.Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	25,00	98.000	91.100	procedencia: NACIONAL	2.277.500	-7,041%
48	a.Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	60.000	55.750	procedencia: NACIONAL	669.000	-7,083%
49	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	142.000	132.000	procedencia: NACIONAL	264.000	-7,042%
50	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	267.033	248.300	procedencia: NACIONAL	993.200	-7,015%
51	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	120.000	111.000	procedencia: NACIONAL	222.000	-7,500%
52	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	464.835	432.200	procedencia: NACIONAL	432.200	-7,021%
53	Tablero TC de 6 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	171.000	159.000	procedencia: NACIONAL	159.000	-7,018%
54	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	435.000	404.500	procedencia: NACIONAL	404.500	-7,011%
55	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	463.980	431.500	procedencia: NACIONAL	1.726.000	-7,000%

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



56	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	450.000	418.000	procedencia: NACIONAL	1.254.000	-7,111%
57	Rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.023.477	951.800	procedencia: NACIONAL	951.800	-7,003%
58	a- Pizarrones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.480.000	1.377.914	procedencia: NACIONAL	1.377.914	-6,898%
59	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	16.500	15.500	procedencia: NACIONAL	987.350	-6,061%
Precio Total (IVA incluido):							135.352.850	

• CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple

Ceiso A. Robertti D.
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Milciades Fernández C.I. 5053673	Propietario	No registra datos

• CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
<ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 al 2023] 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 al 2023]. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. 	Cumple

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



<p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple

RATIOS FINANCIEROS						
Nombre legal del Oferente: FERBA INGENIERIA						
ID: INTENCIÓN N°146 MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN						
FECHA: 13-06-2024						
		2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA – Pasivo total/Activo total menor o igual a 0,8	PT	121.207.169	123.359.102	173.357.883	139.308.051	0,1
	AT	1.003.516.458	1.104.589.678	1.236.586.436	1.114.898.191	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ – activo corriente/pasivo corriente mayor o igual a 1	AC	120.516.458	248.429.678	134.588.436	167.844.857	1,2
	PC	121.207.169	123.359.102	173.357.883	139.308.051	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD beneficio neto/patrimonio neto*100	UAI	85.861.858	214.691.020	433.578.828	244.710.569	25,8
	PN	882.309.289	981.230.576	981.230.576	948.256.814	
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO pasivo total/patrimonio neto	PT	121.207.169	123.359.102	173.357.883	139.308.051	0,1
	PN	882.309.289	981.230.576	981.230.576	948.256.814	

- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [60 %] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Cumple

Celso A. Robertti D.
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcciones de aula, Construcciones de obra civil en gral]. 	cumple

• JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2024 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Yhu.	Cumple
5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple

• CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
<ul style="list-style-type: none">Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:Camion volqueteMezcladora de hormigon con capacidad minima de (1 bolsa de cemento)Andamio de metalHerramientas manualesEquipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización).	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín de Primeros Auxilios • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

• **VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente Milciades Fernandez
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

• **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente ADAN GOMEZ	MILCIADES FERNANDEZ
Certificado de producto y empleo Nacional	No presenta	

Con relación al margen de preferencia nacional, se procedió a la verificación en la Página del MIC a los efectos de corroborar dicha gestión no encontrándose tramite alguno de parte del oferente. En ese sentido, la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación conforme normativa vigente.

Cels. A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, **eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:**

ADJUDICAR el procedimiento de la Licitación de MCN - Menor cuantía nacional CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80M X 6.80M CON CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80M X 6.80M CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N 8349 ARA PYAU VERA ID 461377 al Sr. Milcíades Adán Fernández con RUC 5053673-7 por la suma total de guaraníes 135.352.850 (Guaranies ciento treinta y cinco millones , trescientos cincuenta y dos mil, ochocientos cincuenta), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 461377 - CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80m x 6.80m CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N 8349 ARA PYAU VERA.

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80m x 6.80m CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N 8349 ARA PYAU VERA. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	-	5.300	337.610	procedencia: Paraguay
2	72131601-9974	b- Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	-	6.500	414.050	procedencia: Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



3	72131601-003	Excavación y carga de cemento con PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,00	-	516.000	7.224.000	procedencia: Paraguaya
4	72131601-004	a- Vigas y dado de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,23	-	3.190.000	3.923.700	procedencia: Paraguaya
5	72131601-004	b- Encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,17	-	2.762.000	5.993.540	procedencia: Paraguaya
6	72131601-9972	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	826.000	826.000	procedencia: Paraguaya
7	72131601-005	a- De 0.45 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	-	308.000	1.108.800	procedencia: Paraguaya
8	72131601-005	b- De 0.30 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,50	-	174.000	1.305.000	procedencia: Paraguaya
9	72131601-005	c- De 0.60 mts. para pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,60	-	330.100	198.060	procedencia: Paraguaya
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,30	-	56.700	1.321.110	procedencia: Paraguaya
11	72131601-006	a- De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,40	-	87.880	562.432	procedencia: Paraguaya
12	72131601-005	a- De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,40	-	113.390	385.526	procedencia: Paraguaya
13	72131601-005	b- De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,50	-	205.390	7.085.955	procedencia: Paraguaya

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



14	72131601-005	c- De 0.30 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	-	198.950	2.685.825	procedencia: Paraguaya
15	72131601-005	d- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,82	-	137.600	4.378.432	procedencia: Paraguaya
16	72131601-010	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	-	26.000	416.000	procedencia: Paraguaya
17	72131601-015	a- De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,60	-	497.500	3.283.500	procedencia: Paraguaya
18	72131601-007	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,50	-	339.400	30.715.700	procedencia: Paraguaya
19	72131601-008	a- De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	-	39.000	2.379.000	procedencia: Paraguaya
20	72131601-008	b- De viga cumbrera y galería de Hº Aº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	47.400	758.400	procedencia: Paraguaya
21	72131601-008	c- Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,80	-	47.400	1.839.120	procedencia: Paraguaya
22	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	-	38.100	2.209.800	procedencia: Paraguaya
23	72131601-009	Piso Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	-	145.000	8.410.000	procedencia: Paraguaya

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



24	72131601-009	Zocalo Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,00	-	50.200	1.706.800	procedencia: Paraguaya
25	72102602-005	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.970.600	1.970.600	procedencia: Paraguaya
26	72102602-999	b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,32	-	537.500	5.547.000	procedencia: Paraguaya
27	72131601-008	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,60	-	51.100	1.308.160	procedencia: Paraguaya
28	72131601-012	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	-	11.100	677.100	procedencia: Paraguaya
29	72131601-012	b- De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	-	32.500	1.982.500	procedencia: Paraguaya
30	72131601-012	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,90	-	31.600	376.040	procedencia: Paraguaya
31	72131601-012	d- De viga cumbrera y galería al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	35.300	564.800	procedencia: Paraguaya
32	72131601-012	e- De balancines con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,32	-	42.700	440.664	procedencia: Paraguaya

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



33	72131601-012	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	109,00	-	31.600	3.444.400	procedencia: Paraguaya
34	72131601-012	g- De tejelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80,00	-	35.300	2.824.000	procedencia: Paraguaya
35	72131601-012	h- De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	-	42.700	234.850	procedencia: Paraguaya
36	72131601-012	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,40	-	35.300	1.885.020	procedencia: Paraguaya
37	72131601-012	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	-	39.000	897.000	procedencia: Paraguaya
38	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,32	-	303.100	3.127.992	procedencia: Paraguaya
39	72101603-002	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	-	69.700	1.603.100	procedencia: Paraguaya
40	72131601-001	a.Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	53.900	646.800	procedencia: Paraguaya
41	72131601-001	b.Instalación de tableros de comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	81.800	981.600	procedencia: Paraguaya
42	72131601-001	c.Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	131.100	1.048.800	procedencia: Paraguaya

Celso A. Rózzetti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



43	72131601-001	d.Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	218.500	2.185.000	procedencia: Paraguaya
44	72131601-001	e.Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	91.100	546.600	procedencia: Paraguaya
45	72131601-001	f.Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	97.600	780.800	procedencia: Paraguaya
46	72131601-001	g.Alimentación de los circuitos del TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	91.100	1.093.200	procedencia: Paraguaya
47	72131601-001	h.Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	25,00	-	91.100	2.277.500	procedencia: Paraguaya
48	72131601-001	a.Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	55.750	669.000	procedencia: Paraguaya
49	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	132.000	264.000	procedencia: Paraguaya
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	248.300	993.200	procedencia: Paraguaya
51	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	111.000	222.000	procedencia: Paraguaya
52	72102201-003	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	432.200	432.200	procedencia: Paraguaya
53	72102201-003	Tablero TC de 6 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	159.000	159.000	procedencia: Paraguaya

Celso A. Robertti D.
Secretario General

Lic. Sintia Carolina Fernández Jara
Miembro Comité Evaluador



Lic. Celso Andres Robertti Duarte
Miembro Comité Evaluador